

ANEXO 3 COMISIONES DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE CON EXPEDICIÓN DE TARJETA DE CRÉDITO.

Con base en lo establecido en la Cláusula Octava del Contrato, OPLAY cobrará las siguientes comisiones al ACREDITADO:

CONCEPTO	EVENTO GENERADOR	MONTO O MÉTODO DE CÁLCULO*
A anualidad Tarjeta Titular.	Se cobrará anualmente a partir del día del otorgamiento del Crédito	\$0
Apertura	Por cada evento, se cobrará por única ocasión al momento de la apertura del crédito en cuenta corriente.	\$450
Reclamación Improcedente de la Cuenta (Movimientos o cargos no reconocidos).	Por cada evento, siempre y cuando, OPLAY determine la improcedencia de la aclaración.	\$300
Disposición de Efectivo en Cajeros Automáticos de otras Entidades Financieras Nacionales.	Se cobrará en cada evento sobre el monto dispuesto, en cada retiro de efectivo que haga el ACREDITADO: (i) en instituciones financieras, corresponsales bancarios o a través de las cajas registradoras, sistemas automatizados o cualquier medio electrónico que utilicen los Establecimientos, y/o (ii) a través de los cajeros automáticos.	7% Sobre el monto de efectivo dispuesto.
Disposición de Efectivo en Cajeros Automáticos en el Extranjero.	Se cobrará en cada evento sobre el monto dispuesto, en cada retiro de efectivo que haga el ACREDITADO: (i) en instituciones financieras en el extranjero, corresponsales bancarios o a través de las cajas registradoras, sistemas automatizados o cualquier medio electrónico que utilicen los establecimientos en el extranjero, y/o (ii) a través de los cajeros automáticos en el extranjero.	7% Sobre el monto de efectivo dispuesto.
Consulta de Saldo en Cajero Automático de otras Entidades Financieras nacionales	Se cobrará por cada evento, cuando el ACREDITADO consulte saldos y/o movimientos a través de los cajeros automáticos de otras entidades financieras.	\$10
Consulta de Saldo en Cajero Automático en el Extranjero.	Se cobrará por cada evento, cuando el ACREDITADO consulte saldos y/o movimientos a través de los cajeros automáticos en el extranjero de otras entidades financieras.	\$25
Reposición de Tarjeta por Robo y/o Extravío.	Por cada evento, previa notificación por parte del ACREDITADO a OPLAY.	\$150
Reposición de Tarjeta por Deterioro.	Por cada evento, previa notificación por parte del ACREDITADO a OPLAY.	\$150
Pago tardío	Se cobrará por cada evento, cuando el ACREDITADO incumpla con su obligación de pago de acuerdo con el Contrato.	\$350

Será aplicable a las presentes comisiones lo siguiente:

- Están sujetas a cambios en términos de las disposiciones legales aplicables.
- No incluyen IVA y están establecidas en Moneda Nacional.
- En su caso, el cálculo del IVA se hará con base en la tasa aplicable de acuerdo con la legislación vigente al momento de que la comisión se genere.

Se hace del conocimiento del ACREDITADO, que las Instituciones o entidades financieras, podrán cobrar comisiones adicionales por el uso de sus cajeros automáticos.